



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Centro Público de Mediación Municipal de San Pedro,
Tlaquepaque, Jalisco.

Oficio CMM/052/2020
ASUNTO: INFORME MENSUAL

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO; A 08 DE MAYO DE 2020

**MTRO. RODRIGO ALBERTO REYES CARRANZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para efecto de proporcionar la información generada y las actualizaciones correspondientes al mes de **ABRIL** que haya sufrido la información pública fundamental conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios, tengo a bien realizar en tiempo y forma de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL DEL DIRECTOR DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE:

GUARDIAS POR PANDEMIA DE COVID-19

- **MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2020.-** Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- **JUEVES 02 DE ABRIL DE 2020.-** Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- **VIERNES 03 DE ABRIL DE 2020.-** Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- **SABADO 04 Y DOMINGO 05 DE ABRIL DE 2020: DESCANSO**

■ **PERÍODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA Y PASCUA: DESCANSO OBLIGATORIO DEL 06 DE ABRIL AL 21 DE ABRIL DE 2020.-**

- **MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 2020.-** Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- **JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020.-** Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- **VIÉRNES 24 DE ABRIL DE 2020.-** Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- **SABADO 25 Y DOMINGO 26 DE ABRIL DE 2020: DESCANSO**
- **LUNES 27 DE ABRIL DE 2020.-** Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA
08 MAY 2020





Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Centro Público de Mediación Municipal de San Pedro, Tlaquepaque, Jalisco.

- previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
- MARTES 28 DE ABRIL DE 2019.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
 - MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 2020: Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-
 - JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020.- Realizar la atención al público en general que lo solicite proporcionando los servicios de información y orientación gratuita sobre los procedimientos alternativos de solución de conflictos previstos en la Ley de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; Coordinar los procedimientos de mediación y conciliación; Asesoría jurídica y asuntos varios.-

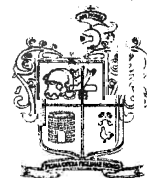
Lo anterior para su respectivo control Administrativo, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes al respecto. Sin más por el momento quedo a su disposición para cualquier aclaración o ampliación al respecto.

ATENTAMENTE:

EL DIRECTOR DEL CENTRO PÚBLICO DE MEDIACIÓN

LIC. FELIPE TORRES GUERRA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAQUEPAQUE**



**CENTRO DE MEDIACIÓN
MUNICIPAL**

